

San Vicente, 4 de Marzo del 2015

## **INFORME DE GERENCIA COMPAÑÍA YAG S.A.**

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
Y.A.G. S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada YAGA S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resoluciones económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

**A.** La Gerencia ha cumplido con la disposición de la Junta General de Accionistas en el año 2014.

**B.** Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

**C.** Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

**D.** La empresa cumplió con las leyes determinadas por el Gobierno en el caso de los empleados por lo que no existen reclamos en lo personal ni en lo laboral.

**E.** La compañía se encuentra ACTIVA.

**F.** La empresa presentó los estados financieros en base a las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) autorizado por la Superintendencia de Compañías.

**G.** Se amortiza propiedad planta y equipo por el método no acelerado.

**H.** Se realizó la acreditación a los trabajadores por el rubro de utilidades \$5469.12

**I.** Se cumple con la obligación de la reinversión de utilidades por \$6818.17.

**J.** Para el año 2015 se debe cancelar por Anticipo al Impuesto Renta en los meses de julio y septiembre \$2273.25 respectivamente sumando \$4667.18.

Los estados están de acuerdo con los libros de contabilidad y el registro de ingresos y egresos del año 2014.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.



**Jacinto Homero Andrade Andrade**

**GERENTE YAG S.A.**